

**PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA****BX+CAP****SECCIÓN PARTICULAR**

EL PRESENTE PROSPECTO DEBERÁ SER LEÍDO EN CONJUNTO CON EL PROSPECTO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES COMUNES APLICABLES A LOS FONDOS OPERADOS POR COMPASS INVESTMENTS DE MEXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN

**A. PORTADA**

- Denominación social:  
**COMPASS INVESTMENTS CATORCE, S.A. DE C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable, (la “Sociedad” o el “Fondo”)**
- Clave de pizarra:  
**BX+CAP**
- Clasificación de la Sociedad:  
**Especializada en acciones**
- Clases y series accionarias:  
Capital Fijo:  
Serie: A  
Capital Variable series:  
Serie B: Dividida en las clases  
Personas Físicas y Morales: B-1, B-2, B-3, B-4, B-5 y B-6  
Personas Físicas: B-J (Serie para inversionistas personas físicas nacionales o extranjeras con una edad de hasta 23 años).  
Personas no sujetas a retención: B-E1, B-E2, B-E3 y B-E4
- Fecha de autorización del prospecto:  
  
Fecha de autorización del prospecto: 11 de agosto de 2017. Oficio: 157/7827/2017
- Días y horarios para la recepción de órdenes:

Las órdenes de compra y venta de acciones del Fondo, se recibirán todos los días hábiles de acuerdo al calendario que anualmente emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el que se establecen los días en que las entidades financieras sujetas a su supervisión deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones. La sociedad Operadora publicará en la página de Internet, <http://cgcompass.com/mexico/#fondos> todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles.

El horario de atención al público para realizar operaciones de compra - venta de acciones del Fondo es de la hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la sociedad operadora y de la(s) distribuidora(s) hasta 60 minutos antes del cierre del mercado local, hora del Centro de México.

Las órdenes recibidas después de dicho horario se considerarán solicitadas el siguiente día hábil.

---

**Sección Particular**

Las inscripciones en el Registro Nacional de Valores tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora.

La información contenida en el prospecto es responsabilidad de la Sociedad.

Las acciones representativas del capital social de la Sociedad no se encuentran garantizadas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

La sociedad operadora y, en su caso, las sociedades distribuidoras no tienen obligación de pago en relación con la Sociedad, por lo cual la inversión en la Sociedad se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La versión actualizada del presente prospecto puede consultarse en la página electrónica de la Operadora en la red mundial (Internet): <http://cgcompass.com/mexico/#fondos> así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.

**“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por la Sociedad.”**

**C. CONTENIDO****1. Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados****a) Objetivos y horizonte de inversión**

El objetivo de BX+CAP (en adelante el Fondo) es ofrecer a los inversionistas la participación en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) incluyendo al Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) y el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), mediante un manejo dinámico del portafolio del Fondo invirtiendo principalmente en acciones que coticen en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), incluyendo las listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) y las que coticen en el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) de manera directa y/o de manera indirecta a través de ETF's (Exchange Traded Funds) y/o Trackers (Títulos referenciados a acciones), así como en valores extranjeros que sean acciones o instrumentos similares a los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS)..

De forma complementaria el Fondo podrá invertir en sociedades de inversión de renta variable tanto nacionales como extranjeras, en valores de deuda nacionales y/o extranjeros, denominados en moneda nacional o extranjera o denominados en UDI's, en depósitos de dinero a la vista y en valores respaldados por activos, pudiendo ser esta inversión de manera directa o a través de ETF's y/o Trackers que coticen en la BMV, listados en el SIC, en el MILA y en otros mercados, referenciados a instrumentos de deuda y tasas de interés, tanto en moneda local como extranjera; y en valores o contratos conocidos como "commodities" a través de sociedades de inversión de renta variable, ETF's y/o Trackers, cuya valuación está referida a uno o más activos subyacentes relacionados a materias primas. Complementariamente el fondo podrá invertir en títulos fiduciarios de capital que se encuentren listados en la Bolsa Mexicana de Valores, específicamente certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS) y en Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo (CKDes).

La finalidad del Fondo es procurar generar un rendimiento mayor al Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la BMV, lo anterior sin pretender ser un fondo indizado a dicho índice. El IPC es calculado y publicado por la BMV y es el principal indicador de ésta, expresa el rendimiento del mercado accionario, en función de las variaciones de precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa del conjunto de acciones cotizadas en la Bolsa y podrá ser consultado por el público inversionista en Internet en la liga: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx). Debido a que el Fondo podrá invertir en acciones de emisoras extranjeras las cuales se mueven de manera independiente a las emisoras que conforman el IPC e involucran riesgo cambiario en su operación, el riesgo y el rendimiento del Fondo se podrían alejar del riesgo y rendimiento del IPC.

El Fondo está recomendado para cualquier inversionista tanto pequeño, mediano o grande, persona Física, Moral o personas no sujetas a retención, considerando su nivel de complejidad o sofisticación, que desee invertir en un horizonte de inversión de largo plazo, es decir más de 3 años.

Por sus políticas de inversión, el Fondo está dirigido a inversionistas que busquen inversiones de alto riesgo, en función de su objetivo y estrategia, ya que se compone principalmente de valores de renta variable cuyo rendimiento puede fluctuar de manera considerable en el transcurso del tiempo.

Debido a la volatilidad en los precios de las acciones existe variabilidad de corto plazo en los mercados de capitales por lo cual el riesgo de mercado de estos activos se considera alto y el horizonte de inversión es de largo plazo, entendiéndose por ello un período mayor a tres años, que es el plazo que se estima o considera adecuado para que el inversionista mantenga su inversión en el Fondo, tomando en consideración los objetivos del mismo.

---

## **Sección Particular**

Los principales riesgos de inversión a los que está sujeto el Fondo es a las fluctuaciones en el mercado accionario mexicano y en los precios de acciones listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones, en ETF's y/o Trackers. Bajas en dichos mercados producirán minusvalías en el Fondo.

### **b) Políticas de inversión**

La Sociedad tendrá una administración activa, en la toma de riesgos, buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba del índice IPC, pudiendo tener desviaciones respecto del comportamiento del mismo, por lo que se puede considerar más agresiva en términos relativos al índice de referencia.

El Fondo está clasificado como especializado en acciones e invertirá al menos el 80 % en acciones, certificados de participación ordinarios no amortizables que coticen en la BMV incluyendo los listados en el SIC de la BMV, en el MILA y en otros mercados, de manera directa y/o de manera indirecta a través de ETF's y/o Trackers.

En el caso de la inversión en ETF's y/o Trackers se limitará a aquellos que tengan alta y media bursatilidad y que coticen en la BMV, a los listados en el SIC y en el MILA, así como a los ofrecidos al público inversionista en países miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o que formen parte de la Unión Europea.

Los ETF's y/o Trackers en los que invertirá el Fondo, así como los subyacentes de éstos, serán acordes al régimen de inversión del Fondo, y podrán invertir en instrumentos derivados, esto con fines de cobertura o como mecanismos que ayuden al ETF y/o Tracker correspondiente a estar completamente invertido de acuerdo al índice que replican, estos instrumentos no podrán realizar réplicas sintéticas de los índices correspondientes y no se apalancarán.

Complementariamente el Fondo podrá invertir en:

- Acciones de Sociedades de Inversión de renta variable nacionales y/o extranjeras cuyos portafolios estén conformados por instrumentos que tengan el mismo objetivo de inversión del Fondo y que ofrezcan expectativas de un mayor potencial de rendimiento que el estimado para el Índice de Precios y Cotizaciones con un perfil de inversión de mediano y largo plazo.
- Los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS) en los cuales podrá invertir el Fondo pueden estar relacionadas a los sectores de oficinas, comercial, industrial, habitacional, de infraestructura, comunicaciones, transportes y carreteras. Para la selección de las FIBRAS, éstas serán evaluadas en base a su potencial de crecimiento, a la fortaleza de su equipo directivo, al sector al que se enfoquen y a su capacidad de pago.
- La sociedad podrá operar con Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo (CKDes) los cuales estén relacionados con infraestructura, sector inmobiliario y capital privado.
- Instrumentos de deuda de corto, mediano o largo plazo, tanto inscritos en el Registro Nacional de Valores como listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones tipo cupón cero, sobretasados (tasa variable), instrumentos a tasa real y en instrumentos de tasa fija, para la selección de este tipo de instrumentos se tomará en cuenta la

---

## **Sección Particular**

relación riesgo-rendimiento que tengan los diferentes emisores dependiendo de su calificación la cual será en mayor proporción en valores con calificación AAA y AA, y en menor proporción en A, emitidos por el gobierno federal, gobiernos estatales, gobiernos municipales, bancos, empresas públicas y privadas y que estén denominados en moneda nacional o extranjera o denominados en UDIS, pudiendo ser esta inversión a través de ETF's y/o Trackers que coticen en la BMV o listados en el SIC, en el MILA y en otros mercados, referenciados a instrumentos de deuda y tasas de interés, tanto en moneda local como extranjera.

- Valores o contratos conocidos como “commodities” cuya valuación está referida a uno o más activos subyacentes no financieros, en particular a materias primas, se realizará a través de sociedades de inversión de renta variable y/o Exchange Traded Funds también conocidos como “ETF's y/o Trackers. En el caso de la inversión en ETF's y/o Trackers se limitará a los listados en la BMV, en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) y en el MILA, así como los ofrecidos al público inversionista en países miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o que forman parte de la Unión Europea. Por lo que respecta a la inversión en sociedades de inversión de renta variable, está se limitará a las ofrecidas al público inversionista en países miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores o que forman parte de la Unión Europea. El Fondo deberá vigilar que tanto los ETF's, los Trackers, así como las sociedades de inversión de renta variable en las que éste invierta no contravendrán el Régimen de Inversión establecido en este presente prospecto.

La política de selección y adquisición de los activos objeto de inversión aplica a todos los activos en los que invierte el Fondo y se basa en el análisis del entorno económico nacional e internacional, en expectativas de liquidez y en el estudio comparativo de alternativas de inversión.

La inversión en renta variable se basará en integrar una cartera compuesta por empresas de alta o mediana bursatilidad, invirtiendo en las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores incluyendo las listadas en el SIC y en el MILA, que muestren las mejores expectativas derivadas del análisis económico, fundamental y técnico.

El Fondo invertirá en las emisoras que presentan, de acuerdo con los diferentes análisis que se realizan, un mayor potencial de crecimiento en sus precios objetivos, de forma similar, se excluyen a las emisoras que se tiene una menor expectativa de rendimiento.

Expectativas de baja en los mercados accionarios propiciarán que el Fondo incremente su inversión en instrumentos de deuda, por otro lado expectativas de alza en los mercados accionarios propiciarán que el Fondo incremente su inversión en instrumentos de renta variable. De la misma manera, expectativas de alza en los precios de las materias primas propiciarán que el Fondo incremente su inversión en instrumentos referenciados a commodities y de forma contraria, expectativas de baja en los precios de las materias primas propiciarán que el Fondo disminuya su inversión en instrumentos referenciados a commodities. Los incrementos en las inversiones antes señaladas se realizarán siempre respetando los límites de inversión establecidos en el régimen de inversión.

El Fondo invertirá directamente en acciones y certificados de participación ordinaria no amortizables cuando se busque participar directamente en una emisora en particular, e invertirá en ETF's y/o Trackers cuando busque participar en un índice o en un sector.

---

## **Sección Particular**

Por lo que respecta a la selección de instrumentos de deuda se analizan las principales variables financieras y macroeconómicas que repercuten en los mercados de deuda. Se realiza el análisis de la curva a diferentes plazos (corto, mediano y largo) para identificar diferenciales de tasas de interés entre distintos plazos y determinar qué plazo de la curva ofrece las mejores oportunidades de inversión. Por lo que respecta a la elección de los diferentes instrumentos por su emisor y su emisión particular se buscarán los que tengan mejores perspectivas de rendimiento dado su nivel de riesgo, para lo cual se utilizará análisis fundamental tomando en cuenta para cada caso el análisis de las calificaciones crediticias de los papeles de deuda en relación a las tasas de interés ofrecidas por los mismos, el valor de la deuda, la calendarización de ésta, así como el flujo operativo, la capacidad de endeudamiento, el flujo de efectivo libre, así como perspectivas genéricas de mercado, expectativas de crecimiento, y perspectivas particulares y sectoriales. Para la toma de decisión tomando en cuenta la calidad crediticia de los instrumentos de deuda tanto nacionales como extranjeros, el Fondo seleccionará mayoritariamente aquellos que tengan una calificación que se ubique dentro de los tres primeros niveles de la escala local otorgada por alguna agencia calificadoras, con calificación AAA y AA, y en menor proporción en A. El Fondo buscará invertir en mayor medida instrumentos a tasa variable cuando se considere que las tasas subirán y por otro lado buscará invertir en mayor medida, en tasa fija cuando se considere que las tasas bajarán y la inversión en instrumentos a tasa real dependerá de las expectativas de inflación, el Fondo invertirá en este tipo de instrumentos cuando se tengan expectativas de inflación alta.

El Fondo invertirá directamente en instrumentos de deuda cuando se busque participar directamente en una emisora en particular o en un instrumento con determinadas características, e invertirá en ETF's y/o Trackers cuando busque participar en un índice.

Para la selección de acciones de Sociedades de Inversión se revisará las características de éstas, comparando la administración de las mismas, los rendimientos históricos que han obtenido, el régimen de recompra y la liquidez que proporciona por cada fondo y el tamaño de sus activos, debiendo ser éstos superiores a los cien millones de pesos, así como que el plazo de inversión y el riesgo asumido por estos fondos sean acordes con las estrategias que el Fondo tome ante ciertas condiciones de mercado, la toma de decisiones sobre en cuáles sociedades de inversión se invertirá se basará en los criterios descritos en los puntos anteriores. Las Sociedades de Inversión en las que invierta el Fondo podrán invertir en instrumentos derivados con fines de cobertura.

Las operaciones de préstamos de valores podrán ser con acciones, FIBRAS, ETF'S, Trackers e instrumentos de deuda gubernamental, bancaria y corporativa a un plazo máximo de 360 días y una calificación mínima de contraparte de BBB-.

Con la finalidad de atender los requerimientos de liquidez de los inversionistas, el Fondo contará con un mínimo de 20% en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.

El Fondo no participará directamente en instrumentos financieros derivados.

El Fondo no invertirá en valores emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que pertenece la Operadora.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

**c) Régimen de inversión**

Los parámetros de inversión que deberá cumplir esta Sociedad, se apegarán a lo establecido en la Ley de Sociedades de Inversión publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2001, en relación con el segundo párrafo de la fracción I del artículo trigésimo octavo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014.:

<b>Régimen de Inversión</b>			
	<b>Inversión como % en relación al activo total del Fondo</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
c.1	Acciones, certificados de participación ordinarios no amortizables que coticen en la BMV, incluyendo los listados en el SIC y en el MILA de manera directa y/o de manera indirecta a través de ETF's (Exchange Traded Funds) y/o Trackers (Títulos referenciados a acciones).	80%	100%
c.2	Acciones, ETF's (Exchange Traded Funds) y/o Trackers listados en el SIC y en el MILA.	0%	80%
c.3	Acciones de Sociedades de Inversión de renta variable, tanto nacionales como extranjeras.	0%	20%
c.4	Inversiones en Trackers y/o en Exchange Traded Funds (ETF's) acordes al régimen de inversión del Fondo.	0%	80%
c.5	Inversiones en Certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS)	0%	20%
c.6	Instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, gobiernos estatales, gobiernos municipales, instituciones de crédito y empresas públicas o privadas de manera directa y/o a través de ETF's y/o Trackers que coticen en la BMV, listados en el SIC O en el MILA.	0%	20%
c.7	Operaciones de Reporto con un plazo menor a 15 días.	0%	20%
c.8	Operaciones de Préstamo de Valores a un plazo menor de 360 días.	0%	80%
c.9	La inversión en valores o contratos conocidos como "commodities" cuya valuación está referida a uno a más activos subyacentes no financieros, en particular a materias primas se realizará a través de sociedades de inversión de renta variable, y/o ETF's y/o Trackers, conforme al inciso 1 b, Políticas de inversión.	0%	20%
c.10	Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses.	20%	
c.11	La inversión en valores respaldados por activos.	0%	20%
c.12	La inversión en depósitos de dinero a la vista.	0%	20%
c.13	Inversiones en Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo (CKDes)	0%	20%
c.14	Valor en riesgo del Fondo respecto de sus activos netos (pérdida en un día al 95% de nivel de confianza).		3.8%

Todos los parámetros anteriores se ajustarán a los límites establecidos en las disposiciones vigentes aplicables.

---

## **Sección Particular**

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

**c.i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos.**

El Fondo no participará directamente en instrumentos financieros derivados.

La Sociedad no operará con instrumentos financieros derivados y valores estructurados. La sociedad podrá operar con títulos fiduciarios de capital, específicamente con certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS), los cuales estén relacionados a los sectores de oficinas, comercial, industrial, habitacional, de infraestructura, comunicaciones, transportes y carreteras.

El riesgo asociado a las FIBRAS está relacionado a la baja de los valores inmobiliarios por condiciones económicas locales y globales, factores fiscales o impositivos, encarecimiento de costos operativos para la industria inmobiliaria y variaciones en los precios de lotes entre otros. Adicionalmente, la variación en el precio de las FIBRAS se encuentra directamente relacionado a factores como desempeño de la estrategia y administración de la misma, demanda por los productos y servicios que ofrezca, factores externos relacionados al sector o industria al que pertenezca, empresas competidoras, ciclos económicos como pueden ser períodos de alto crecimiento, recesión, y menor crecimiento.

La sociedad podrá operar con Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo (CKDes) los cuales estén relacionados con infraestructura, sector inmobiliario y capital privado. El principal riesgo al invertir en CKDes, está referido al deterioro en la situación financiera de la empresa o proyecto promovido y la falta de información que en determinado momento pudiera existir sobre el mismo.

Los valores respaldados por activos en los que invertirá el fondo podrán estar respaldados por créditos de cualquier tipo, hipotecas, cuentas por cobrar o bursatilizaciones de activos similares. Al invertir en valores respaldados por activos se cuenta con un riesgo mayor, toda vez que la fuente de pago del activo no está relacionada con el emisor, por lo que en la medida en que se deterioren los activos la probabilidad de pago oportuno del principal se podría reducir.

El Fondo podrá invertir en sociedades de inversión de renta variable y/o ETF's y/o Trackers que a su vez puedan invertir en productos derivados cuyos subyacentes sean acordes al régimen de inversión y a la clasificación del Fondo, incluyendo commodities.

Las inversiones en instrumentos financieros derivados de manera indirecta incrementan el riesgo del Fondo, respecto de otros fondos que no invierten a este tipo de instrumentos. Dichos instrumentos derivados se utilizarán únicamente con fines de cobertura.

Las operaciones con instrumentos derivados implican un apalancamiento, ya que la aportación es pequeña con relación al valor total del contrato; y ello implica la posibilidad de que el Fondo esté expuesto a mayores riesgos. Cabe resaltar que el Fondo solamente invertirá de manera indirecta en instrumentos derivados mediante otros fondos y/o ETF's y/o Trackers. Dichos instrumentos derivados podrán ser operados en mercados estandarizados o en mercados OTC. Dichas operaciones con derivados podrán ser contratos de opciones, contratos de futuros y/o contratos de permuta financiera (swaps) que tengan como activos subyacentes tanto acciones, índices bursátiles, tipos de cambio, instrumentos de deuda, commodities y/o tasas de interés.



## **Sección Particular**

La inversión en instrumentos Financieros derivados de manera indirecta conlleva los riesgos que a continuación se mencionan:

<b>Tipo de Derivado</b>	<b>Riesgo en caso de compra</b>	<b>Riesgo en caso de venta</b>
Opción de compra	100 % de la prima pagada	Potencial de alza del subyacente
Opción de venta	100 % de la prima pagada	Potencial de baja del subyacente
Futuro o Forward	100% de la baja del subyacente	100% del alza del subyacente
Swap de tasas de interés (recibo tasa fija y pago tasa variable)	El alza en las tasas de interés genera una minusvalía proporcional al alza de tasas y al monto y plazo de la operación	La baja en las tasa de interés genera una minusvalía proporcional a la baja en las tasas y al monto y plazo de la operación

### **c.ii) Estrategias temporales de inversión**

Ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros, o bien de incertidumbre económica o política, el Fondo podrá realizar inversiones temporales distintas a las señaladas en el régimen de inversión.

En caso de adoptar estrategias temporales de inversión, el Fondo las hará del conocimiento de sus accionistas a través del estado de cuenta y en su página electrónica en la red mundial (Internet), describiendo la estrategia implementada y los motivos de su adopción. En dicho supuesto se realizará lo siguiente:

- a) Se revelará dicho evento al público y a la CNBV a más tardar el día hábil siguiente al que comience la aplicación de dicha medida, a través del sistema electrónico de envío y difusión de información de la BMV, de la página electrónica en la red mundial (Internet) de la Operadora y, en su caso de las entidades que les presten el servicio de distribución de acciones ("Distribuidoras"), así como de los medios convenidos con la clientela.
- b) El Fondo se ajustará a su régimen de inversión aplicable en un plazo que no exceda de 90 días naturales. Si transcurridos los primeros 30 días naturales, el Fondo no ha corregido el exceso o defecto respecto de los límites aplicables, deberá informarlo en forma inmediata al público y a la CNBV, en los términos señalados en el inciso a) que antecede.

Si vencidos 60 días naturales, el Fondo se ubica en alguno de los supuestos señalados en las fracciones II y III del artículo 7 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios, emitidas por la CNBV no se ha ajustado a los límites aplicables, deberá dar aviso a la CNBV y a sus inversionistas a través de los medios señalados en dichas fracciones. Asimismo, si en virtud de lo anterior el Fondo determina modificar su régimen de inversión, deberá solicitar a la CNBV las autorizaciones procedentes, previo acuerdo del consejo de administración del Fondo, haciendo del conocimiento de sus inversionistas tal circunstancia en el aviso a que se refiere este párrafo. Transcurridos los 90 días naturales, si el Fondo se ubica en alguno de los supuestos previstos en las fracciones II y III del citado artículo 7, suspenderá la colocación de sus acciones entre el público salvo que, en su caso, hayan solicitado a la CNBV las autorizaciones correspondientes.

---

## **Sección Particular**

Si el Fondo se ubica en alguno de los supuestos previstos en las fracciones II y III del citado artículo 7, a efecto de continuar colocando sus acciones entre el público, deberán hacer del conocimiento de los inversionistas, los avisos señalados en el presente apartado y obtener constancia de ello.

### **d) Riesgos asociados a la inversión**

Los principales riesgos de inversión a los que está sujeto el Fondo es a las fluctuaciones en el mercado accionario mexicano y en los precios de acciones, de los ETF's y/o Trackers listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones y en el Mercado Integrado Latinoamericano.

Bajas en el mercado accionario de mexicano y en las acciones extranjeras listadas en el Sistema Internacional de Cotizaciones y en el Mercado Integrado Latinoamericano producirán minusvalías en el Fondo. El riesgo por la inversión en ETF's y/o Trackers relacionados con el mismo objetivo del Fondo estará directamente asociado a los subyacentes que tengan dichos instrumentos.

En segundo término el riesgo que tiene mayor influencia es el que proviene de las variaciones en las tasas de interés de los instrumentos de deuda en los que invierte el Fondo, incluido el riesgo generado por la inversión en sociedades de inversión de renta variable, tanto por aquellas relacionadas con el mismo objetivo del fondo como por aquellas que invierten en commodities, así como el riesgo al invertir en ETF's y/o Trackers que replican el comportamiento de los commodities, y el riesgo cambiario por la inversión en instrumentos denominados en otras monedas.

Las inversiones en acciones del Fondo constituyen una participación en el capital social de dicha sociedad y, por lo tanto, el valor de las acciones del mismo está sujeto a fluctuaciones que pueden significar pérdidas de capital para el inversionista. Dichas inversiones no están garantizadas o cubiertas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario o la entidad gubernamental que la sustituya en cualquier momento.

El precio de los valores que conforman la cartera del Fondo está sujeto a las condiciones de oferta y demanda en los mercados de valores y también a los riesgos de mercado, de crédito, de convertibilidad, legales y otros, inherentes a los citados valores. Todos estos factores pueden impactar positiva o negativamente el precio de las acciones del Fondo y por lo tanto los rendimientos del mismo.

La inversión en FIBRAS también tiene riesgos asociados debido a que los precios de estos instrumentos pueden tener movimientos negativos en sus cotizaciones.

Los riesgos a los que se enfrentará el Fondo se mencionan en los siguientes incisos.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

#### **d.i) Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado del Fondo se considera "Alto" debido a que invierte principalmente en acciones y en instrumentos relacionados a los mercados accionarios.

Los accionistas del Fondo incurren en un riesgo derivado de las fluctuaciones en los mercados de valores nacionales e internacionales y de los precios de los valores de renta variable en los que invierte, así como en los niveles de las tasas de interés y del tipo de

---

## **Sección Particular**

cambio, lo que podría impactar significativamente de manera positiva o negativa al precio de valuación de los activos y de las acciones del Fondo.

Por lo que respecta a la inversión en instrumentos de renta variable, una caída o baja en el precio de las acciones, y/o ETF's, y/o Trackers que integran la composición del Fondo generaría una disminución en el precio del mismo y por lo tanto una pérdida en la inversión realizada; y de la misma manera las inversiones en instrumentos de deuda también generan un riesgo asociado a un alza en las tasas de interés. El riesgo de tipo de cambio se presenta tanto por la inversión en valores de renta variable como en los instrumentos de deuda que estén denominados en monedas diferentes al peso.

El precio de las acciones de una empresa está directamente relacionado al valor de la misma, a su desempeño, a sus estrategias, a la administración de la misma, a la demanda por los productos y servicios que ofrezca, y a factores relacionados al sector o industria al que pertenezca la empresa. La evolución de empresas competidoras, ciclos económicos, eventos sociales y políticos también pueden influir negativamente en el precio de las acciones.

Los precios de mercado de los activos objeto de inversión que cotizan en mercados internacionales o cuyo rendimiento se encuentre referenciado al dólar de los EUA o a otra divisa, están sujetos a diversos factores como las fluctuaciones en los citados mercados de valores, los cambios en las tasas de interés a nivel internacional, las variaciones en el riesgo país del emisor, la situación financiera de sus emisores y la liquidez en el mercado secundario internacional, entre otros. Si estos factores cambian, el valor de los activos del Fondo podrá sufrir variaciones repercutiendo en el precio de las acciones del mismo.

Por lo que respecta a la inversión en ETF's y/o Trackers y en las sociedades de inversión de renta variable, una caída o baja en el precio de los activos que integran dichos instrumentos generaría una disminución en el precio de los mismos y por lo tanto una minusvalía en el Fondo.

Por lo que respecta a la inversión complementaria que el Fondo puede hacer en commodities a través de sociedades de inversión de renta variable, ETF's y/o Trackers, el precio de los instrumentos financieros relacionados a commodities está estrechamente ligado al comportamiento en el precio de las materias primas. Bajas en el precio de estos productos pudieran tener impacto negativo en el Fondo.

El riesgo asociado a las FIBRAS se explica por la baja de los valores inmobiliarios, por condiciones económicas locales y globales, factores fiscales o impositivos, encarecimiento de costos operativos para la industria inmobiliaria y variaciones en los precios de lotes entre otros. Adicionalmente, la variación en el precio de las FIBRAS se encuentra directamente relacionado a factores como desempeño de la estrategia y administración de la misma, demanda por los productos y servicios que ofrezca, factores externos relacionados al sector o industria al que pertenezca, empresas competidoras, ciclos económicos como pueden ser períodos de alto crecimiento, recesión, y menor crecimiento.

Por lo que concierne a la inversión en instrumentos de deuda, el riesgo está relacionado a la variación en las tasas de interés y el impacto que ésta tiene en los instrumentos de deuda; por lo general si las tasas de interés suben, el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el del Fondo. Esta sensibilidad es mayor en los casos en que el Fondo esté invertido a más largo plazo, tomando en cuenta que éste es un fondo que puede invertir tanto en el corto como en el mediano y largo plazo.

## Sección Particular

El principal riesgo al invertir en Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo (CKDes), está referido al deterioro en la situación financiera de la empresa o proyecto promovido y la falta de información que en determinado momento pudiera existir sobre el mismo.

Debido a que el Fondo puede invertir en instrumentos denominados en moneda extranjera, estará expuesto al riesgo por los movimientos en las cotizaciones de las divisas. Por lo que respecta a los movimientos de apreciación del tipo de cambio del peso mexicano impactarán negativamente en el precio del Fondo, debido a que disminuirá el precio de los fondos subyacentes que están denominados en otras monedas. En caso contrario una depreciación del tipo de cambio del peso mexicano impactará positivamente en el precio del Fondo, debido a que aumentará el precio de los fondos subyacentes que están denominados en otras monedas.

La Inversión de manera indirecta en instrumentos derivados implica un apalancamiento, ya que la aportación es pequeña con relación al valor total del contrato; y ello implica la posibilidad de que el Fondo esté expuesto a mayores riesgos. Los movimientos en los subyacentes de los derivados impactan directamente el rendimiento de los mismos y por lo tanto de la cartera del Fondo.

La siguiente tabla resume la sensibilidad del Fondo ante fluctuaciones en los diferentes mercados.

<b>Riesgo por fluctuaciones en</b>	<b>Sensibilidad del Fondo</b>	<b>Efecto en el Fondo</b>
Tasas de interés en México	Baja Directa	Alza en las tasas pueden impactar negativamente al Fondo
Tasas de interés internacionales	Baja Directa	Alza en las tasas pueden impactar negativamente al Fondo
Mercado accionario Mexicano	Alta – Directa	Baja en el mercado accionario mexicano generará una minusvalía en el Fondo
Emisoras listadas en el SIC y en el MILA	Alta – Directa	Baja en el precio de emisoras listadas en el SIC de la BMV y en el MILA generará una minusvalía en el Fondo.
Precios de contratos de commodities en los que invierte el Fondo	Alta – Directa	Baja en los precios de los commodities generará una minusvalía en el Fondo
Divisas	Media – Directa – Inversa	Movimientos de alza de monedas extranjeras respecto al peso mexicano (apreciaciones de la moneda extranjera) pueden influir positivamente en el rendimiento en pesos de las acciones, certificados de participación ordinarios no amortizables, ETF's y/o Trackers, instrumentos de deuda, acciones de sociedades de inversión de renta variable denominados en dichas monedas que el Fondo tenga. Movimientos de alza del peso mexicano respecto a monedas extranjeras (apreciaciones del peso mexicano) pueden influir negativamente en el rendimiento en pesos de dichos valores

<b>Detalles sobre el Valor en Riesgo del Fondo</b>	
Límite máximo observado durante el último año	1.285% Periodo del 3 de abril del 2017 al 30 de marzo del 2018
Promedio observado durante el último año	1.073% Periodo del 3 de abril del 2017 al 30 de marzo del 2018
Significado del Valor en Riesgo observado	Máxima minusvalía que puedan tener los activos netos del Fondo, con un nivel de confianza de 95% a lo largo de un día.
Metodología utilizada en el cálculo	Modelo paramétrico de volatilidad estable. Un modelo paramétrico lineal, calcula el VaR usando fórmulas analíticas basadas en una distribución paramétrica para los rendimientos de los factores de riesgo, cuando el valor de la cartera es una función lineal de sus factores de riesgo. En este modelo, se asignan los flujos de cada instrumento a una o más posiciones de riesgo equivalentes (nodos), mismas que definen los factores de riesgo que afectan el precio del instrumento. Para cada nodo se ha estimado la varianza así como la covarianza entre nodos. Para calcular el VaR, el cambio en cada factor de riesgo, a un nivel de confianza, se multiplica por el valor $\delta$ equivalente de la posición (para instrumentos de deuda, $\delta$ es la duración expresada como el cambio del precio dada un cambio marginal en la tasa de interés).
Supuestos utilizados para su obtención	Nivel de Confianza del 95% Horizonte temporal: Un día Periodo de muestra: Se utilizan los 320 datos más recientes para componer el 50% de la volatilidad y otros 1600 datos anteriores para componer el otro 50%. Factor de decaimiento exponencial: 0.9985

Para ejemplificar el VaR máximo de este fondo que es del 3.8% con un horizonte temporal de un día, un inversionista que invierte \$10,000 pesos en el Fondo, podría tener una pérdida máxima de \$380 pesos en un día.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

#### **d.ii) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de capital o intereses de un emisor, así como por una degradación en su calificación crediticia.

El Fondo está expuesto al riesgo de crédito, en las inversiones en títulos no gubernamentales que pudiera efectuar.

Debido a que la inversión en instrumentos de deuda tendrá una proporción mayor en valores con calificación AAA y AA, y en menor proporción en A, el riesgo de crédito no será uno de los principales riesgos a que esté sujeto el Fondo. Lo anterior implica que el riesgo de crédito del Fondo puede considerarse bajo.

En virtud de que el Fondo invierte principalmente en mercados accionarios no se cuenta con una calificación de riesgo de crédito para el mismo.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

**d.iii) Riesgo de liquidez**

En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar un Fondo por la liquidación no programada de sus activos no-líquidos a descuentos inusuales, para solventar las salidas que exceden la disponibilidad de activos líquidos, de fácil realización.

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas.

El riesgo de liquidez del Fondo se considera “Bajo” debido a que el Fondo invertirá principalmente en instrumentos de renta variable de alta y media bursatilidad.

Con la finalidad de atender los requerimientos de liquidez de los inversionistas, el Fondo contará con un mínimo de 20% en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

**d.iv) Riesgo operativo**

La Operadora ha implementado controles y políticas para identificar y documentar los riesgos operativos implícitos en la administración del Fondo, lo anterior con la finalidad de disminuir dicho riesgo, razón por la cual el riesgo operativo se considera bajo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

**d.v) Riesgo contraparte**

En la administración del Fondo la Operadora realiza operaciones de compraventa de valores pertenecientes a la cartera del Fondo únicamente con contrapartes de reconocida solvencia moral y financiera, procurando en todo momento realizar una selección de contrapartes que aseguren la disminución del riesgo, para lo cual existe una metodología de evaluación de contraparte definida, que incluye variables como calificación, tamaño, estructura y gobierno corporativo.

En las operaciones con Derivados existe el riesgo de crédito implícito que es atenuado en el caso de que estos instrumentos se operen en mercados que cuenten con una cámara de compensación o figura similar que mitigue este riesgo.

En caso de operaciones pactadas en mercados extrabursátiles el riesgo de contraparte puede ser mayor, ya que el incumplimiento del pago de un derecho del Fondo afectaría en forma negativa a sus inversionistas.

Cabe destacar que el Fondo podrá invertir de manera indirecta en instrumentos derivados mediante ETF's y/o Trackers, y sociedades de inversión de renta variable y que en las operaciones con Derivados realizadas en mercados OTC (Over The Counter) existe el riesgo de contraparte implícito, la inversión indirecta en instrumentos derivados operados en mercados OTC elevará el nivel del riesgo contraparte del Fondo, este riesgo es atenuado en el caso de que estos instrumentos se operen en mercados que cuenten con una cámara de compensación o figura similar que mitigue este riesgo, razón por la cual el riesgo de contraparte del Fondo es Bajo.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

**d.vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado**

El Fondo ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, podrá aplicar al precio de valuación de compra o venta de las acciones emitidas, según se trate, el diferencial que haya sido determinado de conformidad con las políticas, procedimientos y metodología que hubieren sido aprobadas por el consejo de administración de la propia sociedad de inversión.

El Fondo no ha aplicado el diferencial debido a que es de reciente creación.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

**d.vii) Riesgo legal**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

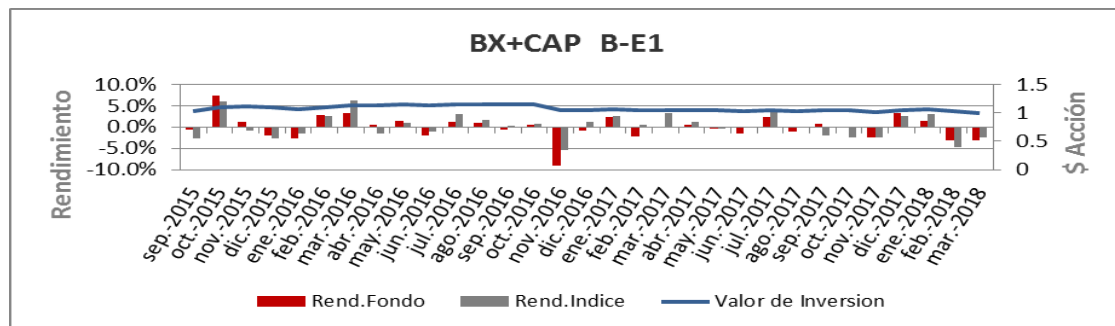
**e) Rendimientos**

Los rendimientos del Fondo se pueden consultar en la siguiente liga de Internet: <http://cgcompass.com/mexico/#fondos>.

**e.i) Gráfica de rendimientos**

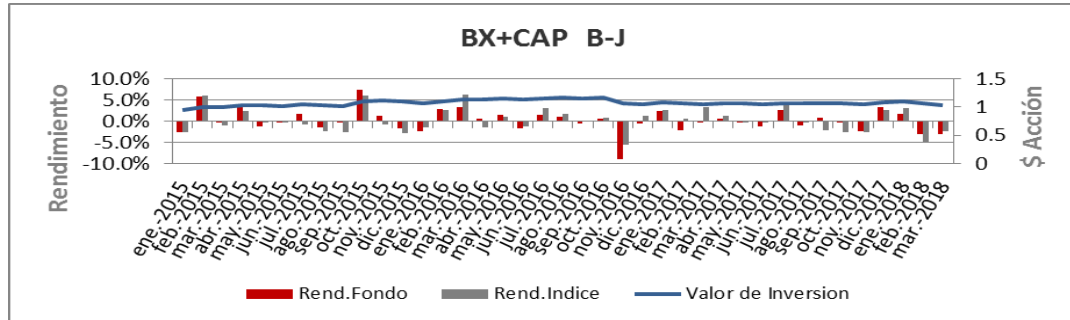
Las siguientes gráficas ilustran los rendimientos asumiendo una inversión inicial de \$10,000 pesos, comparándola contra el comportamiento de la misma inversión en el índice de referencia del Fondo.

	ago-14	feb-15	ago-15	feb-16	ago-16	feb-17	ago-17	feb-18	mar-18
<b>BX+CAP B-E1</b>	ND	ND	10,000.00	10,596.92	11,171.63	10,056.66	10,007.90	9,966.01	9,646.60
<b>IPC-1</b>	ND	ND	9,461.83	9,501.72	10,414.70	10,348.83	11,189.06	10,484.56	10,227.39

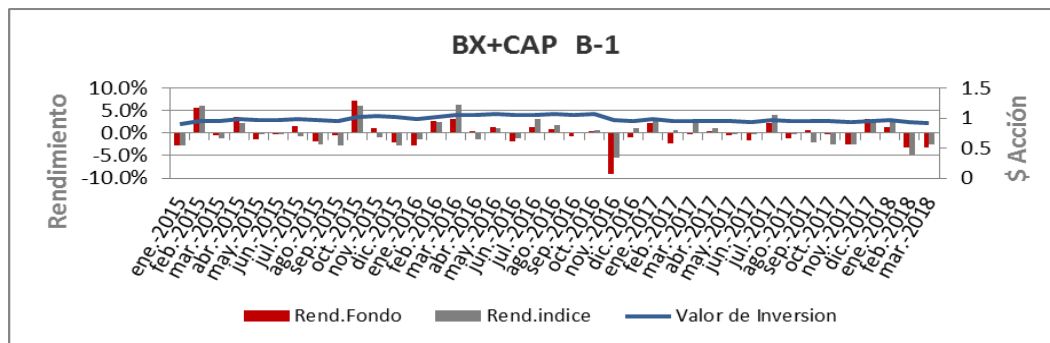


	ago-14	feb-15	ago-15	feb-16	ago-16	feb-17	ago-17	feb-18	mar-18
<b>BX+CAP B-J</b>	11,017.71	10,473.88	10,715.36	11,454.60	12,180.61	11,061.98	11,102.63	11,149.56	10,806.52
<b>IPC-1</b>	10,856.77	10,597.93	10,329.35	10,372.90	11,369.59	11,297.69	12,214.95	11,445.86	11,165.11

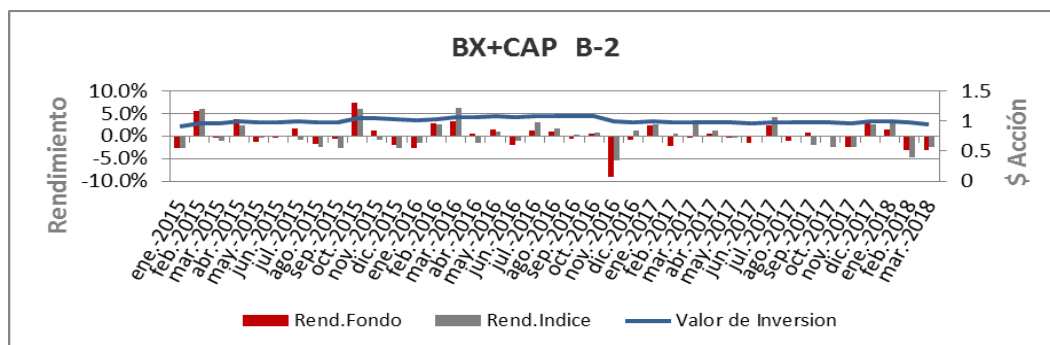
## Sección Particular



	ago-14	feb-15	ago-15	feb-16	ago-16	feb-17	ago-17	feb-18	mar-18
<b>BX+CAP B-1</b>	9,731.04	9,138.97	9,234.71	9,752.41	10,243.91	9,191.36	9,112.41	9,040.97	8,746.42
<b>IPC-1</b>	9,944.94	9,707.85	9,461.83	9,501.72	10,414.70	10,348.83	11,189.06	10,484.56	10,227.39

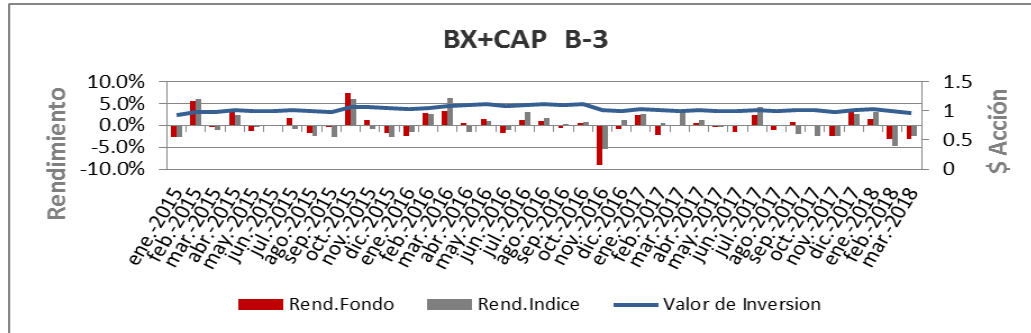


	ago-14	feb-15	ago-15	feb-16	ago-16	feb-17	ago-17	feb-18	mar-18
<b>BX+CAP B-2</b>	9,820.40	9,249.62	9,374.09	9,928.34	10,459.26	9,411.63	9,358.14	9,311.54	9,012.19
<b>IPC-1</b>	9,944.94	9,707.85	9,461.83	9,501.72	10,414.70	10,348.83	11,189.06	10,484.56	10,227.39

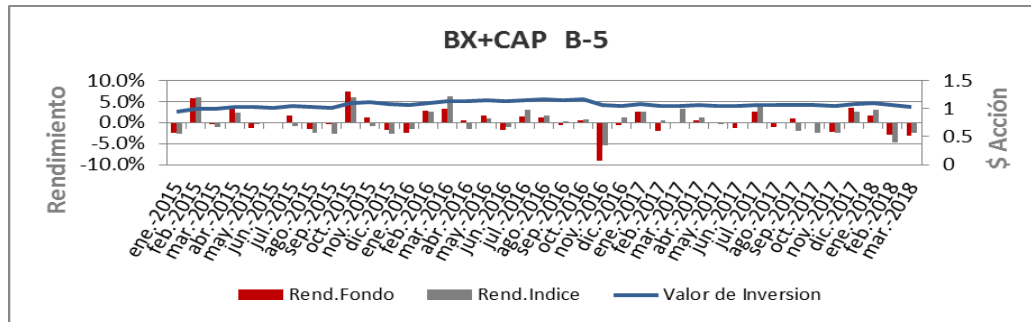


	ago-14	feb-15	ago-15	feb-16	ago-16	feb-17	ago-17	feb-18	mar-18
<b>BX+CAP B-3</b>	9,910.59	9,361.62	9,515.59	10,107.44	10,679.13	9,637.17	9,610.49	9,590.21	9,286.03
<b>IPC-1</b>	9,944.94	9,707.85	9,461.83	9,501.72	10,414.70	10,348.83	11,189.06	10,484.56	10,227.39





	ago-14	feb-15	ago-15	feb-16	ago-16	feb-17	ago-17	feb-18	mar-18
<b>BX+CAP B-5</b>	11,293.29	10,729.65	10,970.55	11,720.61	12,456.18	11,305.71	11,340.62	11,382.01	11,030.83
<b>IPC-1</b>	11,475.52	11,201.93	10,918.04	10,964.07	12,017.57	11,941.56	12,911.11	12,098.18	11,801.44



No se incluye la gráficas de las series que no tienen accionistas.

**e.ii) Tabla de rendimientos efectivos**

Tabla de Rendimientos efectivos						
BX+CAP B-E1						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2017	2016	2015
Rendimiento bruto	-2.86%	-0.84%	2.73%	4.21%	-1.86%	1.32%
Rendimiento neto	-3.13%	-1.72%	-0.63%	0.90%	-5.08%	0.00%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.27%	6.90%	6.69%	4.17%	2.99%
Índice de Referencia	-4.93%	0.73%	1.31%	6.43%	6.74%	-0.01%

Tabla de Rendimientos efectivos						
BX+CAP B-E2						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2017	2016	2015
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

Tabla de Rendimientos efectivos						
BX+CAP B-E3						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2017	2016	2015
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

Tabla de Rendimientos efectivos						
BX+CAP B-E4						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2017	2016	2015
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

Tabla de Rendimientos efectivos						
BX+CAP B-J						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2017	2016	2015
Rendimiento bruto	-2.88%	-1.01%	2.43%	4.08%	-2.05%	13.66%
Rendimiento neto	-3.01%	-1.43%	0.93%	2.62%	-3.42%	12.29%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.27%	6.90%	6.69%	4.17%	2.99%
Índice de Referencia	-4.93%	0.73%	1.31%	6.43%	6.74%	-0.01%

Tabla de Rendimientos efectivos						
BX+CAP B-1						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2017	2016	2015
Rendimiento bruto	-2.87%	-0.81%	2.64%	4.05%	-1.94%	13.32%
Rendimiento neto	-3.19%	-1.84%	-1.30%	0.16%	-5.75%	9.58%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.27%	6.90%	6.69%	4.17%	2.99%
Índice de Referencia	-4.93%	0.73%	1.31%	6.43%	6.74%	-0.01%

Tabla de Rendimientos efectivos						
BX+CAP B-2						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2017	2016	2015
Rendimiento bruto	-2.87%	-0.86%	2.58%	4.05%	-1.97%	13.40%
Rendimiento neto	-3.15%	-1.74%	-0.78%	0.74%	-5.20%	10.22%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.27%	6.90%	6.69%	4.17%	2.99%
Índice de Referencia	-4.93%	0.73%	1.31%	6.43%	6.74%	-0.01%

Tabla de Rendimientos efectivos						
BX+CAP B-3						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2017	2016	2015
Rendimiento bruto	-2.87%	-0.91%	2.53%	4.06%	-2.00%	13.47%
Rendimiento neto	-3.11%	-1.64%	-0.25%	1.33%	-4.65%	10.86%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.27%	6.90%	6.69%	4.17%	2.99%
Índice de Referencia	-4.93%	0.73%	1.31%	6.43%	6.74%	-0.01%

Tabla de Rendimientos efectivos						
BX+CAP B-4						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2017	2016	2015
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

Tabla de Rendimientos efectivos						
BX+CAP B-5						
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2017	2016	2015

	mes	meses	meses			
Rendimiento bruto	-2.88%	-1.01%	2.43%	4.08%	-2.05%	13.64%
Rendimiento neto	-3.02%	-1.45%	0.82%	2.51%	-3.53%	12.16%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.40%	7.27%	6.90%	6.69%	4.17%	2.99%
Índice de Referencia	-4.93%	0.73%	1.31%	6.43%	6.74%	-0.01%

Tabla de Rendimientos efectivos						
BX+CAP B-6						
	Ultimo mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2017	2016	2015
Rendimiento bruto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Rendimiento neto	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*
Índice de Referencia	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*	ND*

ND\*: No disponible debido a que estas series no tienen accionistas.

Notas:

- 1) El desempeño de la sociedad en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.
- 2) Estos rendimientos son netos, ya que todos los costos y comisiones están reflejados en los mismos.
- 3) Los costos de operación del Fondo están reflejados en los rendimientos.

## 2. Operación del Fondo

### 2.a) Posibles adquirentes

Las acciones de las clases "B-1", "B-2", "B-3", "B-4", "B-5" y "B-6" podrán ser adquiridas por:

Personas físicas o morales mexicanas; personas físicas o morales extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas o morales; fondos de ahorro; sociedades de inversión, cuyos recursos sean propiedad de personas físicas; entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras; dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios; organismos descentralizados, empresas de participación estatal, empresas de participación estatal mayoritaria, fideicomisos públicos que de conformidad con las Disposiciones aplicables, sean considerados entidades paraestatales de la Administración Pública Federal; fondos de pensiones y primas de antigüedad; sociedades de inversión, instituciones de seguros y de fianzas, almacenes generales de depósito; uniones de crédito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, inversionistas institucionales, determinados en las Disposiciones legales vigentes aplicables, la Operadora y las Distribuidoras, por cuenta de sus clientes personas físicas o morales y por cuenta propia de forma temporal y para sus fines específicos.

La diferencia entre las diferentes series depende de los montos mínimos de inversión que pudiera establecer la distribuidora como consecuencia de distribuir más de una serie con las mismas características.

Las acciones de la clase "B-J" podrán ser adquiridas por:

Personas físicas nacionales o extranjeras con una edad de hasta 23 años.

Las acciones de las clases "B-E1", "B-E2", "B-E3" y "B-E4", podrán ser adquiridas por:

Fondos de pensiones o jubilaciones de personal complementarios a los que establece la ley del seguro social; fondos de pensiones y Primas de antigüedad constituidos en los términos

de la ley del impuesto sobre la renta (“LISR”); la federación, estados, el Distrito Federal, municipios, organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, partidos y asociaciones políticas legalmente reconocidos y personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la LISR. Asimismo, podrán adquirir acciones emitidas por el Fondo; organismos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el servicio de administración tributaria, las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas Leyes, fondos o fideicomisos de fomento económico del gobierno federal, las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere la LISR; los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores; y las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro de trabajadores, que cumplan con los requisitos establecidos en la LISR y su reglamento sociedades de inversión en instrumentos de deuda que administren en forma exclusiva inversiones de fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad, o agrupen como inversionistas de manera exclusiva a la federación, al distrito federal, a los estados, a los municipios, a los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, los partidos políticos y asociaciones políticas legalmente reconocidos, inversionistas institucionales, determinados en la disposiciones legales vigentes aplicables, las distribuidoras de acciones del Fondo y en lo futuro, los que sean permitidos por las leyes fiscales correspondientes, las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento.

La diferencia entre las diferentes series depende de los montos mínimos de inversión que pudiera establecer la distribuidora como consecuencia de distribuir más de una serie con las mismas características.

Las personas no sujetas a retención que adquieran series dirigidas a personas morales serán tratadas fiscalmente como personas morales.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de esta Sociedad, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad directa o indirectamente, o a través de interpósita persona.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

## **2.b) Políticas para la compra y venta de acciones**

Con motivo de cambios en su régimen de inversión o política de compra y venta de acciones, el Fondo estará obligado a adquirir el 100% de las acciones de los inversionistas que así lo soliciten dentro de los treinta días hábiles de que se hagan del conocimiento del inversionista estos cambios. En este caso se entenderá que los inversionistas aceptan las nuevas condiciones y desean permanecer en el Fondo si no se recibe la orden expresa de venta.

No hay un límite individual de recompra y el Fondo ha establecido un mínimo de 20% de valores de fácil realización y/o valores con plazo vencimiento menor a 3 meses, por lo que se compromete a dar liquidez a sus inversionistas por el total de sus solicitudes siempre y cuando el total de órdenes recibidas no exceda el 20% del valor del Fondo, se dará liquidez a los accionistas hasta el porcentaje antes señalado en el orden en que se vayan recibiendo las solicitudes; las órdenes pendientes de recomprar así como las nuevas solicitudes que se

---

## **Sección Particular**

reciban, se realizarán conforme sea posible vender los activos objeto de inversión que integran la cartera, en orden cronológico y respetando lo establecido para la operación y liquidación de las acciones del Fondo.

Esta información podrá consultarse en la página electrónica en la red mundial (Internet) <http://cgcompass.com/mexico/#fondos> o con los Distribuidores de sus acciones.

“Las órdenes pueden ser instruidas personalmente, vía telefónica o por medios electrónicos que proporcione la Sociedad Operadora y las Distribuidoras y se capturarán en el sistema de recepción y asignación, respetando el orden cronológico en el que hayan sido recibidas. En momentos que exista un exceso de demanda tanto de órdenes de compra como de órdenes de venta, el Fondo podrá limitar el monto de compra por inversionista en beneficio de los accionistas del Fondo.”

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

### **2.b.i) Día y hora para la recepción de órdenes**

Las órdenes de compra – venta de acciones del Fondo se recibirán todos los días hábiles. El horario para que el público inversionista solicite órdenes de operación es de la hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la sociedad operadora y de la(s) distribuidora(s) hasta 60 minutos antes del cierre del mercado local, hora del Centro de México. Después de este horario las órdenes recibidas se considerarán solicitadas el siguiente día hábil.

Las diferentes Distribuidoras de las acciones representativas del capital social del Fondo deberán respetar los horarios antes señalados para recibir órdenes de compra o venta del público inversionista y podrán reportar a la Operadora dichas órdenes hasta 15 minutos después del cierre del horario de operación del Fondo.

### **2.b.ii) Ejecución de las operaciones**

Las órdenes de compra y venta de acciones del Fondo se ejecutarán el mismo día de la solicitud.

Las ordenes de compra y venta de acciones del Fondo se liquidarán al precio determinado el día de la operación, cuyo registro aparezca en la BMV el día hábil siguiente con el diferencial que en su caso se aplique.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

### **2.b.iii) Liquidación de las operaciones**

Las órdenes de compra y venta se liquidaran 48 horas hábiles después de la ejecución.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

### **2.b.iv) Causas de la posible suspensión de operaciones**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

**2.c) Montos mínimos**

Ver el punto 2.g “Costos, comisiones y remuneraciones”

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

**2.d) Plazo mínimo de permanencia**

No existe plazo mínimo de permanencia, sin embargo, se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en la Sociedad más de tres años.

**2.e) Límites y políticas de tenencia por Inversionista**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

**2.f) Prestadores de servicios**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

**i) Sociedad operadora**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

**ii) Sociedades distribuidoras**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

**iii) Sociedad valuadora**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

**iv) Otros prestadores**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

**2.g) Costos, comisiones y remuneraciones****a) Comisiones pagadas directamente por el cliente**

Concepto	Serie “B-1”	Serie”B-2”	Serie”B-3”	Serie”B-4”	Serie ”B-5”	Serie ”B-6”
----------	-------------	------------	------------	------------	-------------	-------------

**Sección Particular**

	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Compra de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Venta de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio por Asesoría	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio de Custodia de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio de Administración de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Otras	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
<b>Total</b>												

Concepto	Serie "B-J"		Serie "B-E1"		Serie "B-E2"		Serie "B-E3"		Serie "B-E4"	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Compra de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Venta de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio por Asesoría	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio de Custodia de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Servicio de Administración de acciones	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
Otras	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA	*NA
<b>Total</b>										

\*NA: No Aplica

Las comisiones corresponden a la distribuidora más representativa en este caso Casa de Bolsa Ve por Más, S. A. de C.V., considerando los montos distribuidos, las comisiones cobradas por otros distribuidores pueden ser consultadas con los mismos. La distribuidora más representativa no cobra este tipo de comisiones

b) Comisiones pagadas por la sociedad de inversión

Concepto	Serie "B-1"		Serie "B-2"		Serie "B-3"		Serie "B-4"	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.044%	10.44	0.870%	8.70	0.696%	6.96	0.000%	0.00
Administración de activos / sobre desempeño								
Distribución de acciones	2.437%	24.37	2.030%	20.30	1.624%	16.24	0.000%	0.00
Valuación de acciones	0.029%	0.29	0.030%	0.30	0.031%	0.31	0.000%	0.00
Depósito de acciones de la SI								
Depósito de valores	0.051%	0.51	0.051%	0.51	0.053%	0.53	0.000%	0.00
Contabilidad	0.137%	1.37	0.138%	1.38	0.142%	1.42	0.000%	0.00
Otras	0.492%	4.92	0.493%	4.93	0.509%	5.09	0.000%	0.00
<b>Total</b>	<b>3.33%</b>	<b>33.26</b>	<b>2.83%</b>	<b>28.26</b>	<b>2.33%</b>	<b>23.28</b>	<b>0.50%</b>	<b>5.00</b>

Concepto	Serie "B-5"		Serie "B-6"		Serie "B-J"		Serie "B-E1"	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.348%	3.48	0.075%	0.75	0.314%	3.14	0.870%	8.70

**Sección Particular**

Administración de activos / sobre desempeño								
Distribución de acciones	0.812%	8.12	0.175%	1.75	0.730%	7.30	2.030%	20.30
Valuación de acciones	0.027%	0.27	0.000%	0.00	0.029%	0.29	0.029%	0.29
Depósito de acciones de la SI								
Depósito de valores	0.046%	0.46	0.000%	0.00	0.040%	0.40	0.050%	0.50
Contabilidad	0.125%	1.25	0.000%	0.00	0.140%	1.40	0.135%	1.35
Otras	0.448%	4.48	0.000%	0.00	0.235%	2.35	0.489%	4.89
<b>Total</b>	<b>1.81%</b>	<b>18.06</b>	<b>0.25%</b>	<b>2.50</b>	<b>1.49%</b>	<b>14.88</b>	<b>3.60%</b>	<b>36.03</b>

Concepto	Serie "B-E2"		Serie "B-E3"		Serie "B-E4"	
	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.600%	6.00	0.450%	4.50	0.150%	1.50
Administración de activos / sobre desempeño						
Distribución de acciones	1.400%	14.00	1.050%	10.50	0.350%	3.50
Valuación de acciones	0.000%	0.00	0.000%	0.00	0.000%	0.00
Depósito de acciones de la SI						
Depósito de valores	0.000%	0.00	0.000%	0.00	0.000%	0.00
Contabilidad	0.000%	0.00	0.000%	0.00	0.000%	0.00
Otras	0.000%	0.00	0.000%	0.00	0.000%	0.00
<b>Total</b>	<b>2.00%</b>	<b>20.00</b>	<b>1.50%</b>	<b>15.00</b>	<b>0.50%</b>	<b>5.00</b>

Monto por cada \$1,000 pesos invertidos

\*ND: No Disponible debido a que estas series no tienen accionistas.

\*\* Otras está compuesta por cuotas a la BMV, cuotas a la CNBV, servicios auditoría, servicios prestados por el proveedor de precios y otras comisiones no recurrentes.

Las comisiones por concepto de los servicios de distribución de las acciones del Fondo pueden variar de distribuidor en distribuidor, si se quiere conocer la comisión específica se deberá consultar al distribuidor de que se trate.

Los montos mínimos de inversión por serie son:

Serie	Comisión	Montos Mínimos en pesos
B-1	3.00%	El equivalente al precio de una acción
B-2	2.50%	\$500,000
B-3	2.00%	\$2,000,000
B-4	0.50%	\$50,000,000
B-5	1.00%	\$10,000,000
B-6	0.25%	\$100,000,000
B-J	0.90%	El equivalente al precio de una acción
B-E1	2.50%	El equivalente al precio de una acción
B-E2	2.00%	\$3,000,000
B-E3	1.50%	\$10,000,000
B-E4	0.50%	\$100,000,000

Reclasificación de Acciones



## **Sección Particular**

Si un distribuidor distribuye más de una serie accionaria con las mismas características de las siguientes series B-1, B-2, B-3, B-4, B-5, B-6, B-J, B-E1, B-E2, B-E3 y B-E4 se tendrá que reclasificar de acuerdo con los montos mínimos establecidos.

El Distribuidor revisará al menos en forma mensual la tenencia en el Fondo de cada inversionista, de modo que cuando éste cumpla con los montos y requisitos necesarios para acceder a una clase con menor comisión, el Distribuidor, realizará la reasignación que corresponda al menos cada primera semana de mes, mediante la venta de acciones de la clase en la que se encuentra y posterior compra de acciones a la clase que le corresponda. De igual forma, el Distribuidor se reserva el derecho de realizar la reasignación a una clase con mayor comisión, en caso de que el cliente no cumpla con los montos mínimos establecidos, dicha reasignación no será aplicable cuando la disminución en el saldo de la inversión sea resultado de disminuciones en el precio de las acciones del Fondo. Todo lo anterior, sin afectar el valor de la inversión del cliente y sin cargo de comisión, otorgando el inversionista su consentimiento para que se realicen las citadas reasignaciones.

Cada Distribuidor podrá establecer excepciones a los montos mínimos de inversión establecidos, de acuerdo con la relación de negocio que mantenga con el inversionista (considerando por ejemplo número de productos, de cuentas y/o contratos, antigüedad, etc.), de conformidad con el contrato respectivo, considerando el beneficio de los inversionistas.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

### **3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL**

#### a) Consejo de administración de la Sociedad

Número de miembros que lo integran: seis propietarios y seis suplentes, de los cuales dos propietarios y dos suplentes son consejeros independientes y los demás son relacionados.

	<b>Cargo</b>	<b>Sectores donde estén o hayan colaborado como ejecutivos o consejeros</b>
<b>Consejeros Propietarios Relacionados</b>		
José Ignacio Armendáriz Morales	Presidente	Financiero
Fernando Eugui Hernández	Vocal	Financiero y Educativo
Carlos Ponce Bustos	Vocal	Financiero
Javier Domenech Macías	Vocal	Financiero
<b>Consejeros Propietarios Independientes</b>		
José Muriel Delsordo	Vocal	Administración de riesgos
Salvador Milanés García Moreno	Vocal	Administración de riesgos
<b>Consejeros Suplentes Relacionados</b>		
Alejandro Castro Curzio	Vocal	Financiero
Armando Gómez Cobián	Vocal	Financiero
Luis Fernando Yance Charria	Vocal	Financiero

**Sección Particular**

Iván Ramil Flores	Vocal	Financiero
<b>Consejeros Suplentes Independientes</b>		
Claudia Fera Cuevas	Vocal	Administración de riesgos
María Dolores Obregón Ayón	Vocal	Administración de riesgos

Los consejeros, no laboran en el Fondo.

Los señores José Ignacio Armendariz Morales, José Muriel Delsordo, Salvador Milanés García Moreno son Consejeros desde el 9 de marzo de 2004, el Sr. Fernando Eugui Hernández es consejero desde el 27 de marzo de 2009, la señorita Claudia Fera Cuevas, es consejera desde el 10 de julio de 2009, los señores Alejandro Castro Curzio, Armando Gómez Cobián e Iván Ramil Flores, así como la señorita Maria Dolores Obregón Ayón son consejeros desde el 17 de diciembre del 2013, el Sr. Carlos Ponce Bustos es consejero desde el 28 de marzo del 2014, el señor Luis Fernando Yance Charria es consejero desde el 10 de abril del 2015 y el Sr. Javier Domenech Macías es consejero desde el 1 de abril del 2016.

El Sr. José Ignacio Armendáriz Morales es el Director General del Fondo desde el 1º de septiembre de 2008. El Director General ha colaborado como ejecutivo y consejero en el sector financiero.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

**b) Estructura del capital y accionistas**

El capital variable de Fondo es ilimitado.

El capital asciende a la suma de \$20,000,000,000.00 (Veinte mil millones de pesos), el cual está integrado de la siguiente forma:

SERIE	No. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	MONTO	
“A”	1,000,000	\$1.00	\$1,000,000.00	(UN MILLÓN DE PESOS 00/100) M.N.
“B”	19,999,000,000	\$1.00	\$19,999,000,000	(DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100) M.N.

Las acciones de la parte fija son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

De acuerdo con los estatutos sociales del Fondo, el capital variable podrá dividirse a su vez en distintas clases que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social, por lo que el consejo de administración determinó que el capital variable se divida como a continuación de indica:

CLASES EN LAS QUE SE DIVIDE EL CAPITAL VARIABLE				
	“B-1”	“B-2”	“B-3”	“B-4”

**Sección Particular**

DISTRIBUIDORES	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA
POSIBLES ADQUIRENTES	PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	PERSONAS FÍSICAS Y MORALES
PORCENTAJE DEL CAPITAL VARIABLE	7.50%	7.50%	7.50%	7.50%
IMPORTE (M.N.)	1,499,925,000.00	1,499,925,000.00	1,499,925,000.00	1,499,925,000.00

<b>CLASES EN LAS QUE SE DIVIDE EL CAPITAL VARIABLE</b>			
	<b>“B-5”</b>	<b>“B-6”</b>	<b>“B-J”</b>
DISTRIBUIDORES	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA
POSIBLES ADQUIRENTES	PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	PERSONAS FÍSICAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS CON UNA EDAD DE HASTA 23 AÑOS
PORCENTAJE DEL CAPITAL VARIABLE	7.50%	7.50%	5.00%
IMPORTE (M.N.)	1,499,925,000.00	1,499,925,000.00	999,950,000.00

<b>CLASES EN LAS QUE SE DIVIDE EL CAPITAL VARIABLE</b>				
	<b>“B-E1”</b>	<b>“B-E2”</b>	<b>“B-E3”</b>	<b>“B-E4”</b>
DISTRIBUIDORES	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA	LA OPERADORA Y DISTRIBUIDORES DISTINTOS A LA OPERADORA
POSIBLES ADQUIRENTES	PERSONAS NO SUJETAS A RETENCIÓN	PERSONAS NO SUJETAS A RETENCIÓN	PERSONAS NO SUJETAS A RETENCIÓN	PERSONAS NO SUJETAS A RETENCIÓN
PORCENTAJE DEL CAPITAL VARIABLE	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%
IMPORTE (M.N.)	2,499,875,000.00	2,499,875,000.00	2,499,875,000.00	2,499,875,000.00

	Número de inversionistas	Suma total de las tenencias
Número total de accionistas del Fondo al 30 de marzo de 2018	314	

---

**Sección Particular**

Inversionistas que poseen más del 30% de la serie A	1	100 %
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-1	0	0%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-2	0	0%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-3	0	0%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-4	0	0%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-5	2	100%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-6	0	0%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-J	0	0%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-E1	1	34.3
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-E2	0	0%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-E3	0	0%
Inversionistas que poseen más del 30% de la serie B-E4	0	0%
Inversionistas poseen más del 5% del capital social	2	16.1

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por personas o grupo de personas físicas o morales que se encuentren relacionadas o no con la sociedad operadora ni con aquellas que participan activamente en la administración del Fondo.

Todas las citadas clases y subclases tienen los mismos derechos y obligaciones.

**c) Ejercicio de derechos corporativos**

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

**4. RÉGIMEN FISCAL**

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

**5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES**

Fecha de autorización del prospecto: 11 de agosto de 2017. Oficio: 157/7827/2017

Los cambios realizados al prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

1. Modificación del plazo de la liquidación de las operaciones en las Políticas para la compraventa de acciones.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

**6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

**7. INFORMACIÓN FINANCIERA**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

**8. INFORMACIÓN ADICIONAL**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

**9.- PERSONAS RESPONSABLES**

“Los suscritos, como delegados especiales del consejo de administración y director general, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones hemos preparado y revisado el presente prospecto, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la Sociedad, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

---

Sr. Lic. José Ignacio Armendáriz Morales  
Director General de la Sociedad

---

Sr. Ing. Fernando Eugui Hernández  
Delegado miembro del Consejo de  
Administración de la Sociedad

---

Sr. Lic. José Ignacio Armendáriz Morales  
Delegado miembro del Consejo de  
Administración de la Sociedad

**10.- ANEXO.- Cartera de Inversión.**

La información sobre la cartera de inversión actualizada del Fondo se encuentra en la página de Internet de la Operadora, en la siguiente liga: <http://cgcompass.com/mexico/#fondos>

**CARTERA DE VALORES AL 28 marzo, 2018**

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Cant. Títulos	Valor Razonable	Participación Porcentual
<b>TÍTULOS PARA NEGOCIAR</b>						
<b>INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO</b>						
<b>EMPRESAS MATERIALES</b>						
1	MEXCHEM	*	ALTA	100,000	5,564,000.00	6.73
<b>EMPRESAS DE PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE</b>						
1	GRUMA	B	ALTA	30,000	6,257,100.00	7.57
<b>EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS</b>						
CF	FUNO	11	ALTA	131,100	3,586,896.00	4.34
1B	NAFTRAC	ISHRS	ALTA	604,000	27,814,200.00	33.66
1ISP	EWJ	*	ALTA	3,752	4,116,518.72	4.98
1ISP	EZU	*	ALTA	10,518	8,269,717.36	10.01
1ISP	SHY	*	ALTA	4,950	7,570,823.83	9.16
1ISP	SPY	*	ALTA	2,894	13,768,393.83	16.66
<b>TOTAL INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO</b>					76,947,649.74	93.12
<b>TOTAL TÍTULOS PARA NEGOCIAR</b>					76,947,649.74	93.12
<b>OPERACIONES DE REPORTO</b>						
<b>REPORTADO</b>						
LD	BONDESD	190808	mxAAA	56,831	5,687,977.18	6.88
<b>TOTAL OPERACIONES DE REPORTO</b>					5,687,977.18	6.88
<b>TOTAL DE INVERSIÓN EN VALORES</b>					82,635,626.92	100.00

**CLASIFICACIÓN**  
 ESPECIALIZADA EN ACCIONES

**CALIFICACIÓN**  
 NA

**VaR Promedio**  
 0.897%

**Límite de VaR**  
 3.800%

El Fondo de inversión no se encuentra en una estrategia temporal de inversión